pog/jch
S.16ª

Oficio Nº 10124

VALPARAÍSO, 17 de abril de 2012

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

Con motivo de la Moción, Informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente proyecto de ley, correspondiente al boletín N°8126-03.

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Declárase el 14 de noviembre como Día Nacional de las Cooperativas.”.

Dios guarde a V.E.

NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados